

**Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 159**

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el jueves, 2 de julio, a las 11:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:


Álvarez Gallardo, Inmaculada	E	Pérez Ríos, Juan	S
Azcárate Goded, Pilar	E	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Romero López-Alberca, Cristina	E
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	N
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bozal, Rocío	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Segura Jiménez, Víctor	E
Izquierdo Gómez, Rocío	E	Senín Calderón, M ^a Cristina	S
López Gil, Mónica	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Luque Ribelles, Violeta	S	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Muñoz Sánchez, José Manuel	S	Carreras de Alba, Rosario	S
Rafael Jiménez Fernández	E	González de la Torre, Gabriel (Invitado)	S
Padilla Moledo, Carmen	S	Amores Fernández, F. Javier (Invitado)	S
Vivas Herrera, Sebastián (Invitado)	N		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 157 y 158.
2. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFG para los grados de la Facultad.
3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los grados de la Facultad.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/9
 +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			

4. Aprobación, si procede, del calendario de los títulos de máster para el curso 2020/21.
5. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.
6. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.
7. Aprobación, si procede, del Autoinforme del Grado en Psicología.
8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de máster para el curso 2020/21.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) La Sra. Decana informa que se modifica la redacción del punto 7 del orden del día para incluir la aprobación, si procede, de la modificación de la redacción de algunas competencias del master IEDPD a petición de la DEVA. La redacción del punto queda como sigue:
Punto 7. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de la Facultad.
- 2) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación. Se ha invitado al alumno Sebastián Vivas, en calidad de Delegado de Centro, y al profesor Amores Fernández, al que se va a proponer como Coordinador del Grado en Educación Primaria.
- 3) La Sra. Decana recuerda que, con objeto de hacer más fluida la reunión, después de la presentación de cada punto se abrirá un turno de palabra y, si es necesario, un segundo, y solicita que las intervenciones sean breves y no reiterativas.


1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 157 y 158.

No se han presentado enmiendas. Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFG para los grados de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho, que presenta las comisiones evaluadoras y explica las modificaciones y correcciones que se han realizado en la Comisión de TFG. La Vicedecana comenta que en la propuesta están incluidos los alumnos que aún tienen pendientes de confirmar si han aprobado todas las asignaturas obligatorias, dado que todavía quedan actas sin cerrar, por lo que es posible que algunos de estos alumnos no defiendan su TFG.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9
 +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			



La Vicedecana informa que en la Comisión de TFG previa se han debatido varias cuestiones. En primer lugar, la profesora Sabbatella solicitó ser incluida en algunas comisiones evaluadoras del departamento de Psicología y en otra del área de Didáctica de la Expresión Musical del departamento de Educación Física, Plástica y Musical. En todas estas comisiones se incluye la musicoterapia como técnica de intervención. En relación a las del departamento de Psicología, en la Comisión de TFG se acordó consultar a los miembros de la comisión evaluadora ya consensuada si consideran pertinente la modificación. En relación a la segunda, no se ha llegado a acuerdo entre el área implicada y la profesora; en la comisión de TFG se propuso la votación de diferentes alternativas y al no llegarse a un acuerdo, se decidió traerlo a esta CGC.


La Sra. Decana abre un turno de palabra. El Director del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, el profesor Montesinos, comenta que el departamento decidió no aceptar la propuesta de la profesora Sabbatella por la disparidad de criterios utilizada para defender su propuesta. Según expone el profesor Montesinos, mientras que en la constitución de otras comisiones del área de Música se refirió a que debe la propuesta debe ser del área de conocimiento en la que se incluye la línea del TFG, en esta solicitud cuestiona la propuesta que presenta el área de Didáctica de la Expresión Práctica, área a la que pertenece la línea. En cuanto al criterio de interdisciplinariedad al que también alude la profesora, el profesor Montesinos comenta que las dos áreas son del mismo departamento y comparten todas las asignaturas al 50%, y, además, la profesora no ha buscado el consenso entre las áreas, que sería, a su juicio, el procedimiento adecuado. Añade que las formas de la profesora en todo el proceso, poniendo en duda los criterios del departamento, no han sido adecuadas.

La profesora López Gil, sin cuestionar la decisión del departamento, opina que sería necesario considerar la categoría profesional y el ámbito de especialización en la constitución de futuras comisiones. En este sentido, hace notar que en la comisión propuesta por el área de Didáctica de la Expresión Musical incluye a una profesora del área de Música de menor categoría profesional que la profesora Sabbatella. La Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho, apoya la idea de considerar el ámbito de especialización, sobre todo, cuando es tan específico como es el caso de la musicoterapia.

A partir de aquí se inicia un debate en el que se ponen de manifiesto diferentes temas:

- El cambio de criterio o las formas inadecuadas no deberían ilegitimar una propuesta si ésta es razonable teniendo en cuenta el ámbito de especialización y la interdisciplinariedad
- La complejidad de aplicar el criterio de especialización en las comisiones evaluadoras de los TFG. Hay que tener en cuenta que muchos TFG son trabajos interdisciplinares y, por tanto, pueden ser valorados por distintas áreas de conocimiento. Además, si llevamos el criterio hasta el extremo, no sería posible constituir todas las comisiones evaluadoras de TFG con especialistas en la temática concreta.
- En el sentido opuesto, también sería necesario acotar hasta donde consideramos idóneo aplicar el criterio de la interdisciplinariedad: departamentos diferentes o áreas distintas dentro de un mismo departamento.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9
 +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			

- Para los casos en que sea conveniente contar con un miembro de otra área o departamento, se plantea que sería necesario contar con el consenso de ambas áreas, y que fuese el área invitada la que seleccione a la persona concreta, evitando nombrar directamente a un profesor en concreto.

Finalmente, se acuerda:

- Consultar a los miembros de las comisiones evaluadoras del departamento de Psicología la posibilidad de sustituir algún miembro por la profesora Sabbatella, y si lo estiman pertinente, se acepta la propuesta.
- Rechazar la solicitud para la comisión evaluadora del área de Didáctica de la Expresión Musical.

A continuación, la Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho plantea la segunda de las cuestiones debatidas en la Comisión de TFG previa: una alumna del grado en Educación Primaria tutorizada por la profesora Howard, presentó el TFG en una convocatoria anterior sin contar con la recomendación de su tutora y suspendió. En la convocatoria de junio, sin haberse puesto en contacto con tu tutora, solicita presentarse de nuevo, habiendo entregado como es preceptivo el resumen de su TFG. En este la firma de la tutora no es original; la alumna presuntamente copió la firma del mismo documento de la convocatoria anterior. La vicedecana, plantea a la CGC cómo debemos de proceder. La profesora López Gil comprueba que la alumna no presentó el preceptivo documento de continuidad en la misma línea y tutora en esta convocatoria, por lo que la Sra. Decana propone que no se acepte la solicitud de defensa por no tener línea asignada en esta convocatoria, y que se comunique al Gabinete Jurídico de la UCA el uso fraudulento de la firma para que actúe en consecuencia. Los miembros de la CGC manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

Se genera un breve debate en el que se plantea si sería o no conveniente incluir en el documento de la solicitud de defensa la pregunta de si el alumno ha suspendido en una convocatoria previa, así como la necesidad de establecer una vía de penalización para actuaciones tan graves como suplantar la firma de un profesor.

Se aprueban por asentimiento, las comisiones evaluadoras de TFG, con los matices señalados.

3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los grados de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que presenta los calendarios de exámenes. La Sra. Decana añade que en Septiembre, los exámenes serán online y se continúa con el sistema de franjas, dado que han funcionado bien en la convocatoria de junio; solo se han presentado dos

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/9





incidencias menores en toda la UCA. Además, para septiembre se han comprado más servidores.

La coordinadora de TFG de los grados de Educación Infantil y Primaria, la profesora López Gil comenta que solicitó adelantar la fecha de examen de la asignatura Didáctica de la Ciencias Sociales 2, realizando una permuta por la asignatura Música y su Didáctica, después de consultar al Departamento de EF, Plástica y Musical y no aparece reflejado este cambio. Se realiza la permuta.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, incluyendo la permuta indicada.

4. Aprobación, si procede, del calendario de los títulos de máster para el curso 2020/21.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, que presenta el calendario para el curso 20/21. La Sra. Decana le solicita que incluya el encabezado del máster en el documento del MAES. A continuación presenta el calendario del MAFyS, dada la ausencia justificada del Coordinador del mismo, el profesor Segura.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.

La Sra Decana presenta las comisiones evaluadoras de TFM propuestas por las respectivas CAM del MEA y del MAFyS, dadas las ausencias justificadas de los Coordinadores de ambos títulos.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a los Coordinadores de los grados en Educación Primaria e Infantil, los profesores Pérez Ríos y Gómez del Valle, que informan de las propuestas de reconocimiento de créditos.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/9
	+HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==		



7. Aprobación, si procede, del Autoinforme del Grado en Psicología.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, que presenta el Autoinforme del título. Informa que ha seguido las indicaciones que del *checklist* recibido dos semanas atrás. En cuanto a las sugerencias de mejora se han dado por finalizadas todas las que fueron propuestas por la DEVA, excepto una relacionada con la coordinación para el profesorado, para la que se incluye una propuesta de mejora.

La Sra. Decana recuerda que en este apartado, como se informó al principio de esta CGC, se someterá a aprobación la modificación de la redacción de algunas competencias del master en IEDPD a petición de la DEVA. Cede la palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que explica que en uno de los informes previos de la DEVA se indicó como “recomendación de especial seguimiento” que se debía modificar la redacción de algunas de las competencias del título. Se han realizado dichos cambios con la ayuda de los profesores Romero y Sánchez Rodríguez y fueron en su día aprobados por la Comisión Académica del Máster, con el visto bueno de Posgrado y de la DEVA. Ya se subió en mayo la memoria con la nueva redacción de competencias al Gestor Documental de la UCA. No obstante, se le ha solicitado que envíe también el Informe de la Junta de Centro en el que se aprueben las modificaciones solicitadas.

La Sra. Decana aprovecha este punto para informar que, en relación al MEA, tras el proceso de acreditación que tuvo lugar en febrero, se recibió el informe con algunas propuestas de mejora que se realizaron y se acaba de recibir el informe final. Según este informe se acredita el máster; y se realizan de nuevo algunas propuestas de mejora, aunque de difícil cumplimiento debido a tienen que ver con la coordinación en algunos aspectos como el TFG o las prácticas y las normativas son diferentes en las siete universidades que participan en el mismo. La Sra. Decana felicita a la profesora Azcárate por labor en la coordinación de este máster.

Se aprueban por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de máster para el curso 2020/21.

La Sra. Decana informa de la propuesta del calendario de exámenes del MAFyS para todo el curso 20/21.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana recuerda que el plazo para aprobar la planificación docente del próximo curso, tanto para los grados como para los másteres es el 22 de julio.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/9





10. Ruegos y preguntas.

El Director del departamento de EF, Plástica y Musical, el profesor Montesinos informa que la DEVA ha aprobado el programa de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, programa por el que el departamento viene trabajando desde hace algunos años. El profesor lo considera una excelente noticia para el departamento y la facultad. La Sra. Decana expresa su felicitación por este importante logro.


El profesor Montesinos, en otro orden de cosas, plantea su preocupación por las cuestiones de seguridad y prevención en relación a las clases presenciales de las asignaturas de su departamento en relación al próximo curso. La profesora Padilla señala que comparte esta preocupación, por ejemplo en relación a la seguridad en los pasillos, la cafetería, en los jardines; también le preocupa el hecho de que los horarios establecidos no permiten una entrada de los alumnos de forma escalonada como se recomienda en los distintos documentos de prevención; el tema de la limpieza también es alarmante. La profesora Padilla sugiere que, como centro, deberíamos realizar algunas actuaciones para facilitar la seguridad y la prevención, dado que no estamos recibiendo las suficientes indicaciones para solucionar esta problemática desde los Servicios de Prevención de la universidad.

El coordinador del grado en Educación Primaria, el profesor Pérez Ríos, comenta que al concretar los horarios establecidos están surgiendo algunos problemas porque muchos profesores pueden no ser conscientes de algunas implicaciones del mismo: los alumnos solo tendrán un 25% de presencialidad; además, si son muchos los profesores que planifiquen tutorías grupales en el hueco del horario destinado previamente a la segunda sesión de grupo pequeño, se puede crear un problema por la cantidad de alumnos en el centro. Además, continúa, los horarios no contemplan el tiempo necesario para la limpieza. Solicita que se comunique a los profesores algunas indicaciones generales para que tengan claro cómo pueden utilizar los huecos del horario para sus asignaturas, especialmente en el tema de las tutorías grupales. En segundo lugar, el profesor Pérez Ríos, pregunta si para septiembre es necesario que los alumnos envíen una solicitud para poder presentarse a examen.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, considera que el tema de la seguridad y la prevención tiene la relevancia suficiente para no tener que tratarse en el punto de Ruegos y Preguntas, ya que hay muchos aspectos que, a día de hoy, no están resueltos. El profesor solicita que se cuente con los coordinadores de los títulos para la toma de decisiones en relación a este tema y que no olvidemos que lo fundamental es la seguridad del alumnado y el profesorado.

La Sra. Decana explica que entiende y comparte todas las preocupaciones manifestadas en relación a la seguridad y prevención. Comenta que lleva semanas intentando reunirse el responsable de los Servicios de Prevención de la UCA, José Ramón Martínez Tabares, pero hasta el momento no ha podido reunirse y desde estos servicios solo se han realizado en el centro pequeñas actuaciones. Se está pendiente de una reunión con la empresa de limpieza. Añade que el decanato está planteando por su parte otras actuaciones que pueden ayudar a

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/9
 +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			




mejorar la seguridad, como mantener las aulas abiertas, señalar el movimiento por los pasillos en una única dirección, dotar con geles hidroalcohólicos los espacios en los que los Servicios de Prevención no los hayan previsto, o modificar los espacios para trabajo colaborativo; además, se está trabajando en un protocolo de conductas seguras para alumnado y profesorado; asimismo se va a realizar un esfuerzo de inversión para dotar las aulas con cámaras y micrófonos que faciliten la teledocencia, ya que desde la universidad solo se dotarán ocho aulas de nuestro centro. Sin embargo, comenta la Sra. Decana, todas las actuaciones en materia de prevención deberán estar avaladas por los Servicios de Prevención.

En relación a las preguntas y solicitudes realizadas por los profesores, la Sra. Decana recuerda que, si bien la presencialidad será menor que en los cursos habituales hasta la llegada de la pandemia, con el horario propuesto se impartirá el 100% de la docencia de las asignaturas; responde al profesor Pérez Ríos que los alumnos no necesitan realizar la solicitud para presentarse a los exámenes de septiembre, ya que así lo ha establecido el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo después de comprobar que en la convocatoria de junio no funcionó esta estrategia; sobre los horarios de tutorías, entiende que deben ir fuera del horario establecido; considerará como introducir en el horario propuesto el tiempo para la limpieza, bien comenzando antes las clases o aprovechando el hueco del horario para el segundo subgrupo práctico; asimismo acepta el ofrecimiento del coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez; dado que es necesario nombrar una Comisión COVID-19 en cada centro, le propone pertenecer a dicha Comisión, a lo que el profesor acepta, y se unen el resto de los coordinadores de grado.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, comenta que desde el centro se está haciendo todo lo posible con todos los mimbres que tenemos en cada momento. La información se va recibiendo paulatinamente y se va decidiendo cómo proceder a medida que se nos va remitiendo la información solicitada al rectorado. En todo este proceso es muy importante el sentido común de las personas y es muy difícil solucionar todos los posibles problemas sin la información necesaria de los vicerrectorados competentes o con información tardía que nos hace volver atrás en decisiones ya adoptadas. Según vayamos completando plazos se irán solucionando algunos aspectos. No hay que olvidar, además, que se nos pide que vayamos a la máxima presencialidad posible y que el Vicerrectorado de Planificación ha dado el visto bueno al horario aprobado.

La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, pregunta sobre la asignación de las aulas para los másteres, si serán las mismas o no, y cuándo se podrá disponer de esta información. En segundo lugar, manifiesta su preocupación por las posibles grabaciones de las clases y las acciones que puedan realizar los alumnos con ellas. El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación le responde que se está reuniendo con todos los coordinadores de máster para consensuar soluciones a los aspectos concretos de cada uno de ellos. La Sra. Decana le contesta que en función de la situación se pueden producir reajustes en la asignación de aulas y que el tema de las grabaciones ya está contemplado en la normativa.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/9
 +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			

El profesor Cotrina expresa su agradecimiento al equipo decanal por la gestión realizada en relación a la situación generada por el COVID-19, lo que considera que no es fácil, y sugiere varias actuaciones que, a su juicio, pueden facilitarnos la gestión: insistir a nuestro equipo rectoral continuamente para que traslade al Distrito Único Andaluz que controle que no haya incremento en la matrícula de los alumnos; que nos permitan mayor flexibilidad en los tiempos; o que en la inversión prevista para dotar a las aulas para la teledocencia se valore la compra de ordenadores portátiles más que cámaras y equipos anclados en el aula. La Sra. Decana le responde que la petición de control de las plazas ofrecidas por la UCA ya se ha realizado al rectorado, insistiéndole en el problema que ha generado en el curso actual.

La Sra. Decana agradece el trabajo y las aportaciones realizadas para ayudar en la gestión de esta anómala situación.


Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 h. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación: +HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/9
			
+HtOXRwzBQSUF0fEYkiS+Q==			